



GRUPO MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA AL PLENO DEL MES DE NOVIEMBRE EN DEFENSA DEL CASTELLANO

El Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Majadahonda conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales desde elevar al Pleno la siguiente Moción

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Majadahonda está orgulloso de contar, como uno de sus valores culturales de referencia, con la Fundación Francisco Umbral que nació en el año 2009 con el objetivo de estudiar, preservar y difundir la obra literaria y periodística del escritor Francisco Umbral, así como para apoyar el fomento de las letras y del idioma español.

Que nuestra ciudad pueda representar el legado de uno de los mejores escritores de nuestro tiempo es un orgullo para todos, cuidar y divulgar su figura ha sido un compromiso constante para el equipo de gobierno del partido popular que desde el primer momento puso a disposición de la Fundación todos los medios necesarios para realizar su labor.

Una prueba más del apoyo institucional a la Fundación es la celebración desde hace ya 9 ediciones del premio “Libro del Año” que este año el alcalde ha tenido el honor de entregar , junto con la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a Mario Vargas Llosa por su libro “Tiempos Recios”.

Tanto por la categoría literaria de un Premio Nobel como Vargas Llosa, como por el ataque que está sufriendo en estos momentos el castellano por parte del Gobierno de la Nación, nos sentimos más orgullosos que nunca de que Majadahonda acoja una Fundación que tiene como uno de sus fines el fomento y el apoyo del idioma español.

Sin duda premiar la figura de Vargas Llosa supone en este momento algo más que premiar su incuestionable obra, así lo remarcó la Presidenta de la Fundación, España Suárez, en su discurso al afirmar que premiarle era una manera más de rendir culto a la lengua española.



GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Han pasado muchos años ya desde que un grupo de intelectuales, con Mario Vargas Llosa a la cabeza, presentara el “Manifiesto por una lengua común”. Confesaban una creciente preocupación por la situación institucional de la lengua castellana. Esta preocupación, relataron Savater, Azúa, Pombo, etc, no tenía que ver con la cultura, sino con la política. Desgraciadamente no se equivocaban.

Esta preocupación también era compartida por Francisco Umbral, así lo refleja su viuda en una entrevista publicada en el diario ABC en la que aseguraba que *Umbral se hubiera unido al Manifiesto en defensa de una lengua común sin ninguna duda.*

Cerca de 580 millones de personas hablan nuestra lengua, el español, en todo el mundo y se prevé que en 2050 el número de hispanohablantes supere los 750 millones. Además de una riqueza cultural en sí mismo, el español es un activo económico de primer orden.

El español es el idioma de todos y cada uno de los españoles, la base de nuestra cultura, diversa y plural, la principal garantía de la unidad cuya capacidad vehicular nos enriquece. El acervo literario y lingüístico pertenece a todos los españoles, sin excepción. Y a los casi seiscientos millones de hispanoparlantes cuyas raíces comparten el orgullo de hablar y escribir la lengua de Cervantes.

Por eso el artículo 3 de la Constitución Española establece que “El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección”.

Por tanto, el derecho y el deber de conocer y utilizar en el sistema educativo la lengua española pertenece al ámbito de los derechos básicos de los ciudadanos y de la responsabilidad de las instituciones esenciales del Estado.

Ya el pasado mes de noviembre el Grupo Municipal Popular presentaba ante el Pleno de Majadahonda una moción a favor de la libertad educativa y en contra de lo que ya entonces temíamos, una nueva ley educativa de un gobierno social comunista que marginaba la libre elección de los padres en la educación de sus hijos y que pretendía eliminar la educación concertada y la especial y marginar el castellano como lengua vehicular; la llamada Ley Celaá (LOMLOE)

Dicha moción fue aprobada con los votos a favor de la mayoría de los grupos de la oposición, salvo del Partido Socialista, del que no sabemos si hoy seguirá



GRUPO MUNICIPAL POPULAR

defendiendo leyes de un gobierno que ha cedido ante el regalo envenenado del apoyo de los herederos de ETA.

A los ataques a la Constitución, a las más altas Instituciones del Estado, a los ataques a la libertad educativa, a la educación concertada y especial, el gobierno social-comunista amigo de Bildu lleva a cabo un ataque más, en este caso a nuestro mayor legado cultural; el castellano.

Por todo ello, el grupo municipal popular presenta la siguiente propuesta de acuerdos

ACUERDOS:

1. Instar al Gobierno de la Nación a reconocer y explicitar en su acción de gobierno la naturaleza vehicular del castellano en el contexto de la actividad educativa en todo el territorio español, sin perjuicio del desarrollo del resto de las lenguas cooficiales, reconocido y garantizado por nuestra Constitución.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Fdo: Ángel Fco. Alonso Bernal